

CALENDARIO RADICACIÓN FACTURAS 2025

TENER EN CUENTA: En el mes de Febrero radicar con las mismas condiciones actuales en el correo radicacionfacturas@utadeo.edu.co y hasta la puesta en marcha de la plataforma **MERCURIO**.

MES	PROVEEDORES EXTERNOS	USUARIOS INTERNOS UJTL
	DÍA LIMITE DEL MES PARA RADICAR	
FEBRERO	21	25
MARZO	21	25
ABRIL	21	25
MAYO	21	23
JUNIO	20	25
JULIO	23	25
AGOSTO	22	25
SEPTIEMBRE	23	25
OCTUBRE	23	24
NOVIEMBRE	21	25

Nota: Fecha máxima para entrega en correo/Plataforma MERCURIO de Facturas, cuentas de cobro y cualquier otro documento, con su respectivo número de Orden de Compra y número de Recepción.

Lo anterior, de acuerdo al numeral 5.2.1. Radicación de Documentos para pago y 5.2.2. Requisitos de los documentos a radicar en la ventanilla del PROCESO GESTIÓN DE FLUJO DE CAJA E INVERSIONES.

RECORDAR: los “**términos de pago**”, empiezan a contar a partir de la presentación de los documentos de cobro con el cumplimiento total de los requisitos. Actualmente los documentos que tengan observaciones se devolverán y una vez entre en operación la Plataforma Mercurio no se podrán radicar.



Señor proveedor, cuando un área de la Universidad le haga un requerimiento de bienes y/o servicios, usted debe solicitarle la Orden de Compra para proceder. Tenga en cuenta que es un requisito obligatorio para radicar su cuenta de cobro o factura, y sin el cual se afectan los tiempos de radicación y términos pago